SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO

1450/0983

Villavicencio, 04 de junio de 2025

Señores
AGENCIA DE MERCADEO PUBLICIDAD Y CAPACITACIONES MANAGER S.A.S
SIGLA: AGENCIA MANAGER S.A.S
admin@agenciamanager.com
Cel. 3012122944
Ciudad

ASUNTO: SOLICITUD COTIZACIÓN

Respetados señores, por medio de la presente me permito solicitarles se sirvan presentar cotización para la realización del estudio de mercado, para la iniciación de la etapa precontractual del contrato que tendrá por objeto la "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TIPO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DURANTE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL ADMINISTRATIVO, PARA FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE VILLAVICENCIO, ADMINISTRATIVOS DE LA PLANTA CENTRAL DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL Y FUNCIONARIOS DE LA PLANTA CENTRAL DEL MUNICIPIO ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA INTEGRAL DE BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS, VIGENCIA 2025.**

CONDICIONES DE LA COTIZACIÓN	
NOTA:	La cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y por tanto no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN:	90 días.
TIEMPO DE EJECUCIÓN	Tres (3) días.
LUGAR DE EJECUCIÓN	Perímetro urbano en la Ciudad de Villavicencio (Meta).
FORMA DE PAGO	El Municipio pagará al contratista el presente contrato de la siguiente manera: **UN (01) Único** pago correspondiente al 100% del valor de los servicios ejecutados, previo informe de actividades del contratista y la entrega de soporte de pago de seguridad social, correspondiente al plazo de ejecución del contrato, cuenta de cobro o factura, según sea el caso, informe del supervisor de cumplimiento a cabalidad de las obligaciones a cargo del contratista, este pago se realizará con Acta de Terminación y Liquidación.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

ÍTEM	ACTIVIDADES	UND MEDIDA	CANT
1	**DESAYUNO PREMIUM:** Tipo premium: Sándwich en Tortilla de Maíz con Jamón de Cerdo Ahumado y de Pavo o Pollo Tajada de Queso Mozarella Lechuga y Salsa de la casa, Fruta de cosecha (Manzana Pera Durazno Banano Mandarina), Jugo Natural en agua Botella 250cc deberá estar empacado en las condiciones de temperatura propias del alimento y guardando las condiciones óptimas de higiene, de limpieza y ser de buen sabor, apariencia, olor con condiciones organolépticas muy agradables.	UND	200
2	**AUDITORIO:** Con capacidad para 200 personas, que incluya silletería para 200 asistentes, Aire acondicionado, Video Proyector, Sonido, Dos micrófonos, intensidad horaria mínimo de 5 horas, adicionalmente que incluya parqueadero con las condiciones necesarias para garantizar el estacionamiento por 6 horas de los 200 asistentes.	UND	1
3	**ESTACIÓN DE CAFÉ:** Deberá ser permanente durante el evento y esta deberá incluir: (Aromática, Tinto, Agua fría y Caliente, Galletas, Azúcar morena/blanca, endulzante dietético, Pocillos desechables (Mínimo 6 onzas), mezcladores desechables y servilletas de papel), para 200 asistentes.	UND	1
4	**SHOW ARTISTICO:** Deberá ser una experiencia llena de ritmo, color y energía con el espectáculo de baile artístico, diseñado para cautivar a todos los asistentes. El show deberá incluir tres presentaciones únicas a lo largo del evento, cada una con su propia temática, música y vestuario cuidadosamente seleccionado para resaltar la historia y el estilo de cada coreografía. Se deberá contar con tres parejas de bailarines profesionales, quienes interpretarán desde vibrantes ritmos tropicales hasta elegantes danzas escénicas, adaptándose al ambiente y a la atmósfera de la celebración. Cada salida artística deberá ser una explosión de talento, sincronía y pasión, garantizando momentos memorables para el público. El paquete también deberá incluir acompañamiento fotográfico, para capturar los mejores instantes del show y transporte de todo el equipo al lugar del evento, asegurando puntualidad y una producción impecable.	UND	1
5	**COUCH MOTIVACIONAL:** Comunicadora social con más de 15 años de experiencia en el sector público y/o privado, con habilidades en resolución de problemas, proactividad, creatividad, adaptabilidad y versatilidad, couch ontológica en procesos de mejoramiento de salud mental, vida saludable que proporciones herramientas suficientes para la transformación y evolución de las formas adecuadas de estar presentes en el mundo y para el mundo dejando huellas.	UND	1
6	**SOUVENIR:** Diseño de arte gráfica, marcación y entrega de Mugs para 12 onzas en cerámica, personalizado según aprobación de la Secretaría de Educación.	UND	200
7	**MESEROS:** Servicio de atención a los invitados, con excelente presentación personal, durante la totalidad del evento mínimo 5 horas.	UND	6

ÍTEM	ACTIVIDADES	UND MEDIDA	CANT
8	**MAESTRO DE CEREMONIA:** Presentador de la región con reconocimiento nacional, experiencia en radio o televisión, trayectoria de mínimo 3 años en el medio, con reconocimiento de participación en eventos presenciales, para la ambientación e intervención en el evento.	UND	1
9	**BEBIDA DE MANGO CÍTRICO DELUXE:** Se sirve en vaso de 14 Oz con cubos de hielo para dar temperatura y mantener la frescura de la bebida, con sirope de mango viche, granadina, vaso escarchado con sal sabor a limón, zumo de limón natural, una brocheta de mango semi maduro con maracuyá, sirope y Tajín, decorado con unas rodajas de limón y ralladura de limón, para que el toque cítrico sea más sensorial.	UND	200

VALOR COTIZACIÓN:	El cotizante debe presentar valor unitario por cada uno de los ítems mencionados en la tabla anterior; el valor total de la de cotización debe incluir el valor del IVA, (si aplica) y deberá cubrir todos los costos directos e indirectos que se deriven e implique la ejecución del contrato, y todos los demás gastos inherentes al mismo; los impuestos, tasas y retenciones a cargo del contratista son:

Concepto	Porcentaje de Descuento
Estampilla Procultura	2%
Estampilla Adulto Mayor	2%
Estampilla Proturismo	2%
Prounillanos	1%
Retefuente por servicios	Declarante 4% / No declarantes 6%
Rete ICA	4 X 1000
Retención en la fuente de IVA	15% sobre el valor del IVA
Projusticia familiar	2%
Prodeporte	1.5%

GARANTIAS EXIGIDAS PARA LA PRESENTE CONTRATACIÓN

El contratista deberá constituir a favor del municipio de Villavicencio las garantías dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del contrato, debe cargar en la plataforma SECOP debidamente firmadas, la Garantía Única de cumplimiento de las siguientes obligaciones contractuales y las demás que se exijan, las cuales deberá consistir en una póliza de seguros que ampare los siguientes riegos:

a) **CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.** El amparo de cumplimiento del contrato cubrirá al Municipio de los perjuicios directos derivados del incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato, así como de su cumplimiento tardío o de su cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al contratista garantizado. Además de esos riesgos, este amparo comprenderá siempre el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria que se hayan pactado en el contrato garantizado. En ese orden para la presente contratación el MUNICIPIO exige que el precitado amparo se constituya por un valor equivalente al **VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DEL MISMO**, y por término igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más. Al monto de esta garantía se imputará el valor de las multas y la cláusula penal, y se repondrá si por este motivo se disminuyere o agotare.

b) **CALIDAD DEL SERVICIO.** El amparo de calidad del servicio cubre al Municipio de los perjuicios imputables al contratista garantizado que surjan con posterioridad a la terminación del contrato y que se deriven de (i) la mala calidad o insuficiencia de los productos entregados con ocasión de un contrato de consultoría, o (ii) de la mala calidad del servicio prestado, teniendo en cuenta las condiciones pactadas en el contrato. En ese orden para la presente contratación el MUNICIPIO exige que el precitado amparo se constituya por un valor equivalente al **VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DEL MISMO**, y por término igual al plazo de ejecución del contrato y CUATRO MESES más. Al monto de esta garantía se imputará el valor de las multas y la cláusula penal, y se repondrá si por este motivo se disminuyere o agotare.

c) **SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES:** El amparo de pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales cubrirá al Municipio de los perjuicios que se le ocasionen como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales a que esté obligado el contratista garantizado, derivadas de la contratación del personal utilizado para la ejecución del contrato amparado en el territorio nacional. En ese orden para la presente contratación el MUNICIPIO exige que el precitado amparo se constituya por un valor equivalente al **CINCO (5%) DEL VALOR DEL CONTRATO**, y cubrirá el término de ejecución del mismo y tres (3) años más.

d) **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL:** La vigencia de esta garantía debe ser igual al periodo de ejecución del contrato. El valor asegurado en las pólizas que amparan la responsabilidad extracontractual que se pudiera llegar a atribuir a la administración con ocasión de las actuaciones, hechos u omisiones de sus contratistas o subcontratistas, en ese orden para la presente contratación el MUNICIPIO exige que el precitado amparo se constituya bajo las siguientes condiciones de suficiencia: Doscientos (200) SMMLV para contratos cuyo valor sea inferior o igual a mil quinientos (1.500) SMMLV.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

Para el cabal cumplimiento del objeto contractual el contratista deberá:

a) Mantener comunicación permanente con la Secretaria de Educación del Municipio de Villavicencio.
b) El contratista se compromete a manejar la imagen institucional de la Secretaria de Educación del Municipio de Villavicencio.
c) Coordinar técnica y operativamente las actividades a desarrollar, con el supervisor que se designe para tal fin, quien es el encargado del control y vigilancia del contrato.
d) Suministrar al MUNICIPIO y al supervisor del contrato toda la información que se requiera con el fin de que estos puedan verificar el cumplimiento de los requisitos y compromisos tanto contractuales como los legales a que haya lugar en razón del futuro contrato.
e) Asegurar y garantizar que las actividades contratadas se realicen.
f) Realizar el montaje del evento con suficiente tiempo para garantizar el inicio del mismo en la fecha y hora programada.
g) El maestro de ceremonia deberá garantizar la ambientación e intervención durante el evento.
h) Los meseros deberán brindar la mejor atención a los invitados y estar en excelente presentación personal durante la realización del evento.
i) Cumplir con todas y cada una de las especificaciones técnicas y económicas presentes en la propuesta.
j) Garantizar que los insumos, alimentos ofrecidos cuenten con las condiciones de almacenamiento, transporte y manipulación óptimas, así como los registros sanitarios correspondientes, cuando a ello hubiere lugar. Con relación a alimentos empacados, el contratista así mismo deberá garantizar que los mismos han sido empacados, almacenados,

envasados y transportados, con total observancia de la normatividad vigente para esta materia. Ningún alimento empacado o envasado deberá contar con fechas de vencimiento anterior a la realización del evento ni aun el mismo día de su realización. Todo alimento empacado o envasado deberá contar, además del registro sanitario correspondiente, como mínimo con una fecha de vencimiento posterior a tres meses de la realización del evento para la cual se hubiese requerido. En relación con los alimentos que deban ser servidos en su estado natural como carne, verduras, frutas etc., se deberá garantizar que los mismos son correctamente manipulados, transportado y servidos; deben ser frescos y aptos para el consumo humano.

k) Cumplir puntualmente con el horario designado para el inicio del evento.

A la cotización se deberá anexar copia de la Cámara de Comercio con fecha no mayor a 30 días de expedición y el RUT actualizado.

Atentamente,

WILLIAM FERNANDO ZARATE VELASQUEZ
Secretario de Educación Municipal

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
VoBo.: Martha Cecilia Ochoa Lizcano	Directora Administrativa	
Revisó:		
Elaboró: José William Bermúdez Gutiérrez	Profesional Contratista SEM	

manager

Villavicencio, 05 de Junio de 2025

05 JUN 2025
Recibí

Señores

ALCALDIA DE VILLAVICENCIO

Ciudad

REF: PRESTACIÓN COTIZACIÓN.

Cordial saludo,

En respuesta a su solicitud, para identificar los valores en relación con las actividades directas del presente objeto **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TIPO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DURANTE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL ADMINISTRATIVO, PARA FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE VILLAVICENCIO, ADMINISTRATIVOS DE LA PLANTA CENTRAL DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL Y FUNCIONARIOS DE LA PLANTA CENTRAL DEL MUNICIPIO ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA INTEGRAL DE BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS, VIGENCIA 2025",** a continuación la relación de ítems y precios:

ITEM	DESCRIPCION	V/R UNITARIO	V/R TOTAL	CANTIDADES
1	**DESAYUNO PREMIUM:** Tipo premium: Sándwich en Tortilla de Maíz con Jamón de Cerdo Ahumado y de Pavo o Pollo Tajada de Queso Mozarella Lechuga y Salsa de la casa, Fruta de cosecha (Manzana Pera Durazno Banano Mandarina), Jugo Natural en agua Botella 250cc deberá estar empacado en las condiciones de temperatura propias del alimento y guardando las condiciones óptimas de higiene, de limpieza y ser de buen sabor, apariencia, olor con condiciones organolépticas muy agradables.	$ 25.150	$ 5.030.000	200
2	**AUDITORIO:** Con capacidad para 200 personas, que incluya silletería para 200 asistentes, Aire acondicionado, Video Proyector, Sonido, Dos micrófonos, intensidad horaria mínimo de 5 horas, adicionalmente que incluya parqueadero con las condiciones necesarias para garantizar el	$ 3.850.000	$ 3.850.000	1

	estacionamiento por 6 horas de los 200 asistentes.				
3	**ESTACION DE CAFÉ:** Deberá ser permanente durante el evento y esta deberá incluir: (Aromática, Tinto, Agua fría y Caliente, Galletas, Azúcar morena/blanca, endulzante dietético, Pocillos desechables (Mínimo 6 onzas), mezcladores desechables y servilletas de papel). para 200 asistentes.	$ 499.000	$ 499.000		1
4	**SHOW ARTISTICO:** Deberá ser una experiencia llena de ritmo, color y energía con el espectáculo de baile artístico, diseñado para cautivar a todos los asistentes. El show deberá incluir tres presentaciones únicas a lo largo del evento, cada una con su propia temática, música y vestuario cuidadosamente seleccionado para resaltar la historia y el estilo de cada coreografía. Se debrá contar con tres parejas de bailarines profesionales, quienes interpretarán desde vibrantes ritmos tropicales hasta elegantes danzas escénicas, adaptándose al ambiente y a la atmósfera de la celebración. Cada salida artística deberá ser una explosión de talento, sincronía y pasión, garantizando momentos memorables para el público. El paquete también deberá incluir acompañamiento fotográfico, para capturar los mejores instantes del show y transporte de todo el equipo al lugar del evento, asegurando puntualidad y una producción impecable.	$ 3.700.000	$ 3.700.000		1
	COUCH MOTIVACIONAL: Cominucadora social con más de 15 años de experiencia en el sector público y/o privado, con habilidades en resolución de problemas, proactividad,				1
5	creatividad, adaptabilidad y versatilidad, couch ontológica en procesos de mejoramiento de salud mental, vida saludable que proporciones herramientas suficientes para la transformación y evolución de las formas adecuadas de estar presentes en el mundo y para el mundo dejando huellas.	$ 2.900.000	$ 2.900.000		
6	**SOUVENIR:** Diseño de arte gráfica, marcación y entrega de Mugs para 12 onzas en cerámica, personalizado según aprobación de la Secretaría de Educación.	$ 22.600	$ 4.520.000		200

manager

7	**MESEROS:** Servicio de atención a los invitados, con excelente presentación personal, durante la totalidad del evento mínimo 5 horas.	$ 105.008	$ 630.048	6
8	**MAESTRO DE CEREMONIA:** Presentador de la región con reconocimiento nacional, experiencia en radio o televisión, trayectoria de mínimo 3 años en el medio, con reconocimiento de participación en eventos presenciales, para la ambientación e intervención en el evento.	$ 950.000	$ 950.000	1
9	**BEBIDA DE MANGO CÍTRICO DELUXE:** Se sirve en vaso de 14 Oz con cubos de hielo para dar temperatura y mantener la frescura de la bebida, con sirope de mango viche, granadina, vaso escarchado con sal sabor a limón, zumo de limón natural, una brocheta de mango semi maduro con maracuyá, sirope y Tajín, decorado con unas rodajas de limón y ralladura de limón, para que el toque cítrico sea más sensorial.	$ 27.800	$ 5.560.000	200
TOTAL			**$ 27.639.048**	
VALOR TOTAL INCLUIDO IVA				

Jhonatan Abel Rodríguez Pinzón
Gerente General
310 303 3752
Call 18 41A - 04

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 03/06/2025 - 10:36:21
Recibo No. S002190652, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN zXpYr6TPyn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : AGENCIA DE MERCADEO PUBLICIDAD Y CAPACITACIONES MANAGER S.A.S
Sigla : AGENCIA MANAGER S.A.S
Nit : 901367256-2
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 365679
Fecha de matrícula: 11 de febrero de 2020
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 06 de mayo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 18 41 A 04VILLA MARIA - Villamaria
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : admin@agenciamanager.com
Teléfono comercial 1 : 3012122944
Teléfono comercial 2 : 3245950498
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 18 41 A 04VILLA MARIA - Villamaria
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : admin@agenciamanager.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 29 de enero de 2020 de la Acto Constitutivo de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de febrero de 2020, con el No. 77542 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada AGENCIA DE MERCADEO PUBLICIDAD Y CAPACITACIONES MANAGER S.A.S, Sigla AGENCIA MANAGER S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Formulario No. 1 del 29 de enero de 2020 de la Acto Constitutivo de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de febrero de 2020, con el No. 77543 del Libro IX, se decretó la comunicación que se ha configurado una situación de control : SITUACION DE CONTROL SUBORDINADA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. 1 del 29 de enero de 2020 de la Acto Constitutivo, inscrita/o en esta Cámara de

10

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 03/06/2025 - 10:36:21
Recibo No. S002190652, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN zXpYr6TPyn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Comercio el 11 de febrero de 2020 con el No. 77542 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JHONATAN ABEL RODRIGUEZ PINZON	C.C. No. 1.121.858.342

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7310
Actividad secundaria Código CIIU: C1811
Otras actividades Código CIIU: P8560 N8230

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: LA TIENDA MANAGER
Matrícula No.: 459177
Fecha de Matrícula: 22 de mayo de 2024
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 18 41A-04 VILLAMARIA - Villamaria
Municipio: Villavicencio, Meta

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

11

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 03/06/2025 - 10:36:21
Recibo No. S002190652, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN zXpYr6TPyn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $936.903.433,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7310.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Débora Murillo R

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

12

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141171187484

(415)7707212489984(8020) 000014117118748 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 6 7 2 5 6	2	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
AGENCIA DE MERCADEO PUBLICIDAD Y CAPACITACIONES MANAGER S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
	AGENCIA MANAGER S.A.S

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal
CL 18 41 A 04 BRR VILLA MARIA

42. Correo electrónico admin@agenciamanager.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 4 2 8 9 2 4 1 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
1 8 1 1	2 0 2 5 0 3 1 8	7 3 1 0	2 0 2 5 0 3 1 8		8 2 3 0	8 5 6 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	8	5	2	5	5																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
62 - Facturador electrónico
- Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RODRIGUEZ PINZON JHONATAN ABEL

985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 03-06-2025 09:37:47AM

13

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141171187484

(415)7707212489984(8020) 000014117118748 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 3 6 7 2 5 6	2	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 0 0 1 2 9	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 0 0 2 1 1	
77. No. Matrícula mercantil	3 6 5 6 7 9	
78. Departamento	5 0	
79. Ciudad/Municipio	4 0	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 0 0 1 2 9	
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	7 4	2 0 2 0 1 1 0 1	9 0 0 5 5 9 0 8 8	2
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO SIN COSTO

14

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141171187484

(415)7707212489984(8020) 000014117118748 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 6 7 2 5 6	2	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 0 0 1 2 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 2 1 8 5 8 3 4 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RODRIGUEZ	PINZON	JHONATAN	ABEL

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO SIN COSTO

15

SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO

Recibido 4/06/2025

1450/0984

Villavicencio, 04 de junio de 2025

Señores
ALQUILAR SERVICIOS Y EVENTOS SAS
SIGLA: ALQUILAR SYE SAS
ventas@agenciamanager.com
Cel. 3202347540
Ciudad

ASUNTO: SOLICITUD COTIZACIÓN

Respetados señores, por medio de la presente me permito solicitarles se sirvan presentar cotización para la realización del estudio de mercado, para la iniciación de la etapa precontractual del contrato que tendrá por objeto la "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TIPO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DURANTE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL ADMINISTRATIVO, PARA FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE VILLAVICENCIO, ADMINISTRATIVOS DE LA PLANTA CENTRAL DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL Y FUNCIONARIOS DE LA PLANTA CENTRAL DEL MUNICIPIO ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA INTEGRAL DE BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS, VIGENCIA 2025.**

CONDICIONES DE LA COTIZACIÓN	
NOTA:	La cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y por tanto no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN:	90 días.
TIEMPO DE EJECUCIÓN	Tres (3) días.
LUGAR DE EJECUCIÓN	Perímetro urbano en la Ciudad de Villavicencio (Meta).
FORMA DE PAGO	El Municipio pagará al contratista el presente contrato de la siguiente manera: **UN (01) Único** pago correspondiente al 100% del valor de los servicios ejecutados, previo informe de actividades del contratista y la entrega de soporte de pago de seguridad social, correspondiente al plazo de ejecución del contrato, cuenta de cobro o factura, según sea el caso, informe del supervisor de cumplimiento a cabalidad de las obligaciones a cargo del contratista, este pago se realizará con Acta de Terminación y Liquidación.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

ÍTEM	ACTIVIDADES	UND MEDIDA	CANT
1	**DESAYUNO PREMIUM:** Tipo premium: Sándwich en Tortilla de Maíz con Jamón de Cerdo Ahumado y de Pavo o Pollo Tajada de Queso Mozarella Lechuga y Salsa de la casa, Fruta de cosecha (Manzana Pera Durazno Banano Mandarina), Jugo Natural en agua Botella 250cc deberá estar empacado en las condiciones de temperatura propias del alimento y guardando las condiciones óptimas de higiene, de limpieza y ser de buen sabor, apariencia, olor con condiciones organolépticas muy agradables.	UND	200
2	**AUDITORIO:** Con capacidad para 200 personas, que incluya silletería para 200 asistentes, Aire acondicionado, Video Proyector, Sonido, Dos micrófonos, intensidad horaria mínimo de 5 horas, adicionalmente que incluya parqueadero con las condiciones necesarias para garantizar el estacionamiento por 6 horas de los 200 asistentes.	UND	1
3	**ESTACIÓN DE CAFÉ:** Deberá ser permanente durante el evento y esta deberá incluir: (Aromática, Tinto, Agua fría y Caliente, Galletas, Azúcar morena/blanca, endulzante dietético, Pocillos desechables (Mínimo 6 onzas), mezcladores desechables y servilletas de papel), para 200 asistentes.	UND	1
4	**SHOW ARTISTICO:** Deberá ser una experiencia llena de ritmo, color y energía con el espectáculo de baile artístico, diseñado para cautivar a todos los asistentes. El show deberá incluir tres presentaciones únicas a lo largo del evento, cada una con su propia temática, música y vestuario cuidadosamente seleccionado para resaltar la historia y el estilo de cada coreografía. Se deberá contar con tres parejas de bailarines profesionales, quienes interpretarán desde vibrantes ritmos tropicales hasta elegantes danzas escénicas, adaptándose al ambiente y a la atmósfera de la celebración. Cada salida artística deberá ser una explosión de talento, sincronía y pasión, garantizando momentos memorables para el público. El paquete también deberá incluir acompañamiento fotográfico, para capturar los mejores instantes del show y transporte de todo el equipo al lugar del evento, asegurando puntualidad y una producción impecable.	UND	1
5	**COUCH MOTIVACIONAL:** Comunicadora social con más de 15 años de experiencia en el sector público y/o privado, con habilidades en resolución de problemas, proactividad, creatividad, adaptabilidad y versatilidad, couch ontológica en procesos de mejoramiento de salud mental, vida saludable que proporciones herramientas suficientes para la transformación y evolución de las formas adecuadas de estar presentes en el mundo y para el mundo dejando huellas.	UND	1
6	**SOUVENIR:** Diseño de arte gráfica, marcación y entrega de Mugs para 12 onzas en cerámica, personalizado según aprobación de la Secretaría de Educación.	UND	200

ÍTEM	ACTIVIDADES	UND MEDIDA	CANT
7	**MESEROS:** Servicio de atención a los invitados, con excelente presentación personal, durante la totalidad del evento mínimo 5 horas.	UND	6
8	**MAESTRO DE CEREMONIA:** Presentador de la región con reconocimiento nacional, experiencia en radio o televisión, trayectoria de mínimo 3 años en el medio, con reconocimiento de participación en eventos presenciales, para la ambientación e intervención en el evento.	UND	1
9	**BEBIDA DE MANGO CÍTRICO DELUXE:** Se sirve en vaso de 14 Oz con cubos de hielo para dar temperatura y mantener la frescura de la bebida, con sirope de mango viche, granadina, vaso escarchado con sal sabor a limón, zumo de limón natural, una brocheta de mango semi maduro con maracuyá, sirope y Tajín, decorado con unas rodajas de limón y ralladura de limón, para que el toque cítrico sea más sensorial.	UND	200

VALOR COTIZACIÓN:	El cotizante debe presentar valor unitario por cada uno de los ítems mencionados en la tabla anterior; el valor total de la de cotización debe incluir el valor del IVA, (si aplica) y deberá cubrir todos los costos directos e indirectos que se deriven e implique la ejecución del contrato, y todos los demás gastos inherentes al mismo; los impuestos, tasas y retenciones a cargo del contratista son:

Concepto	Porcentaje de Descuento
Estampilla Procultura	2%
Estampilla Adulto Mayor	2%
Estampilla Proturismo	2%
Prounillanos	1%
Retefuente por servicios	Declarante 4% / No declarantes 6%
Rete ICA	4 X 1000
Retención en la fuente de IVA	15% sobre el valor del IVA
Projusticia familiar	2%
Prodeporte	1.5%

GARANTIAS EXIGIDAS PARA LA PRESENTE CONTRATACIÓN

El contratista deberá constituir a favor del municipio de Villavicencio las garantías dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del contrato, debe cargar en la plataforma SECOP debidamente firmadas, la Garantía Única de cumplimiento de las siguientes obligaciones contractuales y las demás que se exijan, las cuales deberá consistir en una póliza de seguros que ampare los siguientes riegos:

a) **CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.** El amparo de cumplimiento del contrato cubrirá al Municipio de los perjuicios directos derivados del incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato, así como de su cumplimiento tardío o de su cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al contratista garantizado. Además de esos riesgos, este amparo comprenderá siempre el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria que se hayan pactado en el contrato garantizado. En ese orden para la presente contratación el MUNICIPIO exige que el precitado amparo se constituya por un valor equivalente al **VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DEL MISMO**, y por término igual al

plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más. Al monto de esta garantía se imputará el valor de las multas y la cláusula penal, y se repondrá si por este motivo se disminuyere o agotare.

b) **CALIDAD DEL SERVICIO.** El amparo de calidad del servicio cubre al Municipio de los perjuicios imputables al contratista garantizado que surjan con posterioridad a la terminación del contrato y que se deriven de (i) la mala calidad o insuficiencia de los productos entregados con ocasión de un contrato de consultoría, o (ii) de la mala calidad del servicio prestado, teniendo en cuenta las condiciones pactadas en el contrato. En ese orden para la presente contratación el MUNICIPIO exige que el precitado amparo se constituya por un valor equivalente al **VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DEL MISMO**, y por término igual al plazo de ejecución del contrato y CUATRO MESES más. Al monto de esta garantía se imputará el valor de las multas y la cláusula penal, y se repondrá si por este motivo se disminuyere o agotare.

c) **SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES:** El amparo de pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales cubrirá al Municipio de los perjuicios que se le ocasionen como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales a que esté obligado el contratista garantizado, derivadas de la contratación del personal utilizado para la ejecución del contrato amparado en el territorio nacional. En ese orden para la presente contratación el MUNICIPIO exige que el precitado amparo se constituya por un valor equivalente al **CINCO (5%) DEL VALOR DEL CONTRATO**, y cubrirá el término de ejecución del mismo y tres (3) años más.

d) **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL:** La vigencia de esta garantía debe ser igual al periodo de ejecución del contrato. El valor asegurado en las pólizas que amparan la responsabilidad extracontractual que se pudiera llegar a atribuir a la administración con ocasión de las actuaciones, hechos u omisiones de sus contratistas o subcontratistas, en ese orden para la presente contratación el MUNICIPIO exige que el precitado amparo se constituya bajo las siguientes condiciones de suficiencia: Doscientos (200) SMMLV para contratos cuyo valor sea inferior o igual a mil quinientos (1.500) SMMLV.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

Para el cabal cumplimiento del objeto contractual el contratista deberá:

a) Mantener comunicación permanente con la Secretaria de Educación del Municipio de Villavicencio.
b) El contratista se compromete a manejar la imagen institucional de la Secretaria de Educación del Municipio de Villavicencio.
c) Coordinar técnica y operativamente las actividades a desarrollar, con el supervisor que se designe para tal fin, quien es el encargado del control y vigilancia del contrato.
d) Suministrar al MUNICIPIO y al supervisor del contrato toda la información que se requiera con el fin de que estos puedan verificar el cumplimiento de los requisitos y compromisos tanto contractuales como los legales a que haya lugar en razón del futuro contrato.
e) Asegurar y garantizar que las actividades contratadas se realicen.
f) Realizar el montaje del evento con suficiente tiempo para garantizar el inicio del mismo en la fecha y hora programada.
g) El maestro de ceremonia deberá garantizar la ambientación e intervención durante el evento.
h) Los meseros deberán brindar la mejor atención a los invitados y estar en excelente presentación personal durante la realización del evento.
i) Cumplir con todas y cada una de las especificaciones técnicas y económicas presentes en la propuesta.

SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO

j) Garantizar que los insumos, alimentos ofrecidos cuenten con las condiciones de almacenamiento, transporte y manipulación óptimas, así como los registros sanitarios correspondientes, cuando a ello hubiere lugar. Con relación a alimentos empacados, el contratista así mismo deberá garantizar que los mismos han sido empacados, almacenados, envasados y transportados, con total observancia de la normatividad vigente para esta materia. Ningún alimento empacado o envasado deberá contar con fechas de vencimiento anterior a la realización del evento ni aun el mismo día de su realización. Todo alimento empacado o envasado deberá contar, además del registro sanitario correspondiente, como mínimo con una fecha de vencimiento posterior a tres meses de la realización del evento para la cual se hubiese requerido. En relación con los alimentos que deban ser servidos en su estado natural como carne, verduras, frutas etc., se deberá garantizar que los mismos son correctamente manipulados, transportado y servidos; deben ser frescos y aptos para el consumo humano.
k) Cumplir puntualmente con el horario designado para el inicio del evento.

A la cotización se deberá anexar copia de la Cámara de Comercio con fecha no mayor a 30 días de expedición y el RUT actualizado.

Atentamente,

WILLIAM FERNANDO ZARATE VELASQUEZ
Secretario de Educación Municipal

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
VoBo.: Martha Cecilia Ochoa Lizcano	Directora Administrativa	
Revisó:		
Elaboró: José William Bermúdez Gutiérrez	Profesional Contratista SEM	

20

ALQUILAR SERVICIOS Y EVENTOS SAS
Nit: 901.658.726-1

05 JUN 2025
Recibí

Villavicencio, de 2025 Señores

ALCALDIA DE VILLAVICENCIO
Ciudad

REF: PRESTACIÓN COTIZACIÓN.

Cordial saludo,

Respetados señores, por medio de la presente me permito solicitarles se sirvan presentar cotización para la realización del estudio de mercado, para la iniciación de la etapa precontractual del contrato que tendrá por objeto la "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TIPO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DURANTE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL ADMINISTRATIVO, PARA FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE VILLAVICENCIO, ADMINISTRATIVOS DE LA PLANTA CENTRAL DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL Y FUNCIONARIOS DE LA PLANTA CENTRAL DEL MUNICIPIO ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA INTEGRAL DE BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS, VIGENCIA 2025.**

Consultados los precios del mercado, la Secretaría de Educación considera que el presupuesto para adelantar el proceso con objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TIPO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DURANTE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL ADMINISTRATIVO, PARA FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE VILLAVICENCIO, ADMINISTRATIVOS DE LA PLANTA CENTRAL DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL Y FUNCIONARIOS DE LA PLANTA CENTRAL DEL MUNICIPIO ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA INTEGRAL DE BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS, VIGENCIA 2025", se obtiene el siguiente resultado: (se anexan cotizaciones).

ITEM	DESCRIPCION		
		V/R UNITARIO	V/R TOTAL

ALQUILAR SERVICIOS Y EVENTOS SAS
Nit: 901.658.726-1

1	**DESAYUNO PREMIUM:** Tipo premium: Sándwich en Tortilla de Maíz con Jamón de Cerdo Ahumado y de Pavo o Pollo Tajada de Queso Mozarella Lechuga y Salsa de la casa, Fruta de cosecha (Manzana Pera Durazno Banano Mandarina), Jugo Natural en agua Botella 250cc deberá estar empacado en las condiciones de temperatura propias del alimento y guardando las condiciones óptimas de higiene, de limpieza y ser de buen sabor, apariencia, olor con condiciones organolépticas muy agradables.	200	$ 26.200	$ 5.240.000
2	**AUDITORIO:** Con capacidad para 200 personas, que incluya silletería para 200 asistentes, Aire acondicionado, Video Proyector, Sonido, Dos micrófonos, intensidad horaria mínimo de 5 horas, adicionalmente que incluya parqueadero con las condiciones necesarias para garantizar el estacionamiento por 6 horas de los 200 asistentes.	1	$ 4.284.000	$ 4.284.000
3	**ESTACIÓN DE CAFÉ:** Deberá ser permanente durante el evento y esta deberá incluir: (Aromática, Tinto, Agua fría y Caliente, Galletas, Azúcar morena/blanca, endulzante dietético, Pocillos desechables (Mínimo 6 onzas), mezcladores desechables y servilletas de papel), para 200 asistentes.	1	$ 496.000	$ 496.000
4	**SHOW ARTISTICO:** Deberá ser una experiencia llena de ritmo, color y energía con el espectáculo de baile artístico, diseñado para cautivar a todos los asistentes. El show deberá incluir tres presentaciones únicas a lo largo del evento, cada una con su propia temática, música y vestuario cuidadosamente seleccionado para resaltar la historia y el estilo de cada coreografía. Se debrá contar con tres parejas de bailarines profesionales, quienes interpretarán desde vibrantes ritmos tropicales hasta elegantes danzas escénicas, adaptándose al ambiente y a la atmósfera de la celebración. Cada salida artística deberá ser una explosión de talento, sincronía y pasión, garantizando momentos memorables para el público. El paquete también deberá incluir acompañamiento fotográfico, para capturar los mejores instantes del show y transporte de todo el equipo al lugar del evento, asegurando puntualidad y una producción impecable.	1	$ 3.600.000	$ 3.600.000
5	**COUCH MOTIVACIONAL:** Cominucadora social con más de 15 años de experiencia en el sector público y/o privado, con habilidades en resolución de problemas, proactividad, creatividad, adaptabilidad y versatilidad, couch ontológica en procesos de mejoramiento de salud mental, vida saludable que proporciones herramientas suficientes para la transformación y evolución de las formas adecuadas de estar presentes en el mundo y para el mundo dejando huellas.	1	$ 2.850.000	$ 2.850.000
6	**SOUVENIR:** Diseño de arte gráfica, marcación y entrega de Mugs para 12 onzas en cerámica, personalizado según aprobación de la Secretaría de Educación.	200	$ 22.800	$ 4.560.000

ALQUILAR SERVICIOS Y EVENTOS SAS
Nit: 901.658.726-1

7	**MESEROS:** Servicio de atención a los invitados, con excelente presentación personal, durante la totalidad del evento mínimo 5 horas.	6	$ 105.304	$ 631.824
8	**MAESTRO DE CEREMONIA:** Presentador de la región con reconocimiento nacional, experiencia en radio o televisión, trayectoria de mínimo 3 años en el medio, con reconocimiento de participación en eventos presenciales, para la ambientación e intervención en el evento.	1	$ 1.100.000	$ 1.100.000
9	**BEBIDA DE MANGO CÍTRICO DELUXE:** Se sirve en vaso de 14 Oz con cubos de hielo para dar temperatura y mantener la frescura de la bebida, con sirope de mango viche, granadina, vaso escarchado con sal sabor a limón, zumo de limón natural, una brocheta de mango semi maduro con maracuyá, sirope y Tajín, decorado con unas rodajas de limón y ralladura de limón, para que el toque cítrico sea más sensorial.	200	$ 27.900	$ 5.580.000
TOTAL				**$ 28.341.824**
VALOR TOTAL INCLUIDO IVA				

La cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y por tanto no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes

Validez de la cotización: La presente cotización tendrá una validez de 60 días (2 meses).

el tiempo de ejecución será por (3) días.

JUAN CARLOS CARDONA PRADA
C.C. 17.355.373 DE SAN MARTIN META
Nit: 901.658.726-1
Dirección: CR 18 25 D 34-42 BARRIO DOS MIL
Número de teléfo 320347540
Correo electrónico: alquilaryeventos.sas@gmail.com

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/06/2025 - 11:35:14
Recibo No. S002193376, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JJ1HWpdpCS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ALQUILAR SERVICIOS Y EVENTOS SAS
Sigla : ALQUILAR SYE SAS
Nit : 901658726-1
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 429141
Fecha de matrícula: 24 de noviembre de 2022
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 02 de abril de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 15 42 38ED 3CA 8CONJUNTO MARGARITA REAL - Trapiche
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : alquilaryeventos.sas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3202347540
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 15 42 38ED 3CA 8CONJUNTO MARGARITA REAL - Trapiche
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : alquilaryeventos.sas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 20 de noviembre de 2022 de la Acto Constitutivo de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de noviembre de 2022, con el No. 94810 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada ALQUILAR SERVICIOS Y EVENTOS SAS, Sigla ALQUILAR SYE SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por documento privado del 20 de noviembre de 2022 de la Acto Constitutivo de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de noviembre de 2022, con el No. 94811 del Libro IX, se decretó la comunicación que se ha configurado una situación de control : SITUACION DE CONTROL SUBORDINADA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL. La sociedad tendrá como objeto principal: Alquiler de bienes muebles para eventos, reuniones sociales, culturales, deportivas, alquiler de sillas, mesas, carpas, equipos, medios audiovisuales,

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/06/2025 - 11:35:14
Recibo No. S002193376, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JJ1HWpdpCS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

sonidos profesionales y pantallas, para entidades públicas o privadas. Alquiler de aires acondicionados, plantas eléctricas, baños portátiles, electrobombas, paneles solares, graderías, luces profesionales para todo tipo de eventos públicos o privados, tarimas. Expendido de comidas y bebidas preparadas, expendido por autoservicio de comidas preparadas y cualquier otro servicio de comida. Catering para eventos públicos y privados, Producción y ejecución de todo tipo de eventos, tales como: sociales, culturales, deportivos, ludicos, educativo, empresarial, ferial, entre otros. Organización, Producción y comercialización de eventos y elementos deportivos y culturales. Alquiler y arrendamiento de cualquier tipo de enseres domésticos, Alquiler de cualquier tipo e menaje. Servicio de meseros. Servicio de barra, servicio de restaurantes para todo tipo de ocasiones y/o eventos especiales, tales como: el francés, ruso y americano y el autoservicio Buffet. Alquiler de parques de atracciones y temáticos. Contratación de artistas, organización y producción de eventos, contratación de modelos, músicos y personal de logística, servicios de transporte de carga y de personas, alquiler de baños portátiles, tarimas, carpas, mesas, sillas, pantallas de todo tipo, contratación y montaje para espectáculos públicos a nivel municipal, regional y nacional, Suministro de prendas de vestir para hombre, mujer y niños. Servicio de publicidad a través de medios de comunicación tales como: radial, periódico, perifoneo, página web, entre otras. Actividades de espectáculos de música en vivo o cualquier otro tipo de espectáculo en vivo. Realización integral de eventos sociales, culturales, feriales y empresariales. Servicio de logística para toda clase de eventos incluyendo hospedaje y transporte aéreo, vehicular y marítimo o por rio; diseñar, producir y ejecutar estrategias de mercadeo BTL a nivel regional y nacional. Participación en licitaciones, concursos y demás, de carácter público y privado en todo el territ0rio nacional. Creación literaria, musical, teatral, audiovisual, artes plásticas y visuales, actividades teatrales. Actividades de producción de videos programas, Anuncios comerciales de televisión. Actividades de grabación de sonido y edición de música. Actividades de telecomunicaciones alámbricas, inalámbricas, satelital y cualquier otro tipo de actividades de telecomunicaciones. Procesamiento de datos-servicio de alojamiento y hospedaje, terrestre, marítimo, fluvial, aéreo nacional e internacional. Estudios de mercado y realización de encuestas de opinión pública. Actividades de diseño y fotografía. Transporte de mercancías, de personas, de carga, de equipo de todo tipo, entre otros. Celebración de contratos y aceptaciones laborales de representación, distribución y agencia con personales naturales y jurídicos, cuyos productos o prestación de servicios que tengan relación directa o indirecta con los objetivos comerciales de la empresa. Provisión de transportes y especiales. Así mismo, podrá realizar cualquier actividad económica lícita en Colombia como en el exterior. La sociedad podrá llevar a cabo toda clase de operaciones, de cualquier naturaleza, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. PARAGRAFO PRIMERO: ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD: En cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar todas aquellas actividades licitas relacionadas con el mismo, tales como: a) Celebrar toda clase de actas o contratos con entidades públicas o privadas, que tengan domicilio en el territorio nacional o en el exterior, b) Recibir o dar en hipoteca o prenda, los bienes muebles o inmuebles de la sociedad como garantía de las operaciones que celebre, c) Abrir cuentas corrientes, de ahorro, girar contra ellas, cancelar, negociar todo tipo de títulos valores, otorgados, endosados, pagarlos y en general realizar toda clase de actos, operaciones comerciales, civiles, y financieras, d) Dar y tomar dinero en mutuo, con los intereses, términos, modalidades, condiciones y garantías permitidas por la ley, e) Adquirir toda clase de activos fijos que sean necesarios o útiles para el desarrollo de su objeto social, sean ellos, bienes muebles o inmuebles, incluidos los tangibles e intangibles, corporales o incorporales, f) Recurrir a la asociación, fusión, absorción o participación con terceros en toda clase de asociaciones, uniones temporales, consorcios, contratos y . sociedades comerciales y estatales, con el propósito de desarrollar total o parcialmente objetos iguales, afines, similares o complementarios al suyo.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 500.000.000,00
No. Acciones	50.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 200.000.000,00

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/06/2025 - 11:35:14
Recibo No. S002193376, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JJ1HWpdpCS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

No. Acciones	20.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 200.000.000,00
No. Acciones	20.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL. La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una··persona natural o jurídica, designada en la forma prevista en los estatutos, quien tendrá la calidad de gerente quien contara con un representante legal suplente denominado subgerente, quien lo reemplazará en sus faltas absolutas y temporales con las mismas funciones y atribuciones. A falta de estipulaciones, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. A falta de previsión estatutaria frente a la designación del representante legal o la del representante legal suplente, su elección le corresponderá a la asamblea o accionista único. Ambos cargos serán electos a Las funciones del representante legal y/o gerente terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal y/o gerente sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal y/o gerente, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal y/o gerente sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas. FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL O GERENTE: La sociedad será gerencia da, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal, con la designación de un Representante Legal Suplente que reemplazará al principal, en sus faltas accidentales, temporales o absolutas. Tanto el Representante Legal principal, como el suplente, no tendrán restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el Representante Legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social 6 que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. EI Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con, los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal. Le está prohibido al Representante Legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 20 de noviembre de 2022 de la Acto Constitutivo, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 24 de noviembre de 2022 con el No. 94810 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JUAN CARLOS CARDONA PRADA	C.C. No. 17.355.373
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	VACANTE VACANTE VACANTE VACANTE	**********

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/06/2025 - 11:35:14
Recibo No. S002193376, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JJ1HWpdpCS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 4 del 15 de febrero de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 28 de febrero de 2024 con el No. 102877 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	LUISA FERNANDA RICO SOGAMOSO	C.C. No. 36.306.106	267364T

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado del 20 de noviembre de 2022 de la Acto Constitutivo , inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de noviembre de 2022, con el No. 94811 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situacion de control subordinada.
**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE** : JUAN CARLOS CARDONA PRADA
CONTROLANTE
Identificación: 17355373
Nacionalidad: Colombiano/a
Domicilio: 50001 - Villavicencio
Dirección : Cr 18 n 25 d 32 42
País: Colombia

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : ALQUILAR SERVICIOS Y EVENTOS SAS
Domicilio: Villavicencio, Meta
País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: N8230
Actividad secundaria Código CIIU: N7730
Otras actividades Código CIIU: R9007 H4921

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

CÁMARA DE COMERCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/06/2025 - 11:35:14
Recibo No. S002193376, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JJ1HWpdpCS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $8.695.665.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N8230.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

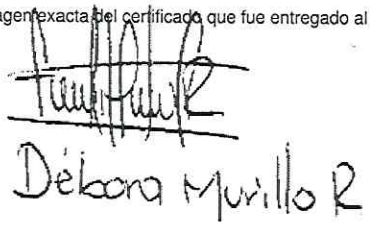
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141176964961

(415)7707212489984(8020) 000014117696496 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 6 5 8 7 2 6	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ALQUILAR SERVICIOS Y EVENTOS SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
	ALQUILAR SYE SAS

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal
CL 15 42 38 ED 3 CA 8 CONJ MARGARITA REAL

42. Correo electrónico alquilaryeventos.sas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 2 3 4 7 5 4 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 0 0 8	2 0 2 2 1 1 2 2	8 2 3 0	2 0 2 2 1 1 2 2		7 7 3 0	9 0 0 7		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
3 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CARDONA PRADA JUAN CARLOS
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CONTROLADA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 4 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141176964961

(415)7707212489984(8020) **000014117696496 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 6 5 8 7 2 6	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 2 1 1 2 0	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 2 1 1 2 4	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 4 2 9 1 4 1	
78. Departamento	5 0	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 2 1 1 2 4	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 3 0 1 0 5		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO SIN COSTO

50

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141176964961

(415)7707212489984(8020) 000014117696496 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 5 8 7 2 6	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 1 1 2 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 7 3 5 5 3 7 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CARDONA	PRADA	JUAN	CARLOS

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO SIN COSTO

5(

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141176964961

(415)7707212489984(8020) 000014117696496 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 6 5 8 7 2 6		Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 6 3 0 6 1 0 6	8	2 6 7 3 6 7 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
RICO	SOGAMOSO	LUISA	FERNANDA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 2 1 5

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	8 6 0 8 1 8 9 4	7	1 2 9 8 7 4 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
HERRERA	GUTIERREZ	ANDRES	EDUARDO

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 3 0 1 0 1

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO

1450/0982

Villavicencio, 04 de junio de 2025

Señores
GRUPO GESTION S.A.S
grupogestionltda@gmail.com
Cel. 3202710139
Ciudad

ASUNTO: SOLICITUD COTIZACIÓN

Respetados señores, por medio de la presente me permito solicitarles se sirvan presentar cotización para la realización del estudio de mercado, para la iniciación de la etapa precontractual del contrato que tendrá por objeto la "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TIPO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DURANTE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL ADMINISTRATIVO, PARA FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE VILLAVICENCIO, ADMINISTRATIVOS DE LA PLANTA CENTRAL DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL Y FUNCIONARIOS DE LA PLANTA CENTRAL DEL MUNICIPIO ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA INTEGRAL DE BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS, VIGENCIA 2025.**

CONDICIONES DE LA COTIZACIÓN	
NOTA:	La cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y por tanto no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN:	90 días.
TIEMPO DE EJECUCIÓN	Tres (3) días.
LUGAR DE EJECUCIÓN	Perímetro urbano en la Ciudad de Villavicencio (Meta).
FORMA DE PAGO	El Municipio pagará al contratista el presente contrato de la siguiente manera: **UN (01) Único** pago correspondiente al 100% del valor de los servicios ejecutados, previo informe de actividades del contratista y la entrega de soporte de pago de seguridad social, correspondiente al plazo de ejecución del contrato, cuenta de cobro o factura, según sea el caso, informe del supervisor de cumplimiento a cabalidad de las obligaciones a cargo del contratista, este pago se realizará con Acta de Terminación y Liquidación.

SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

ÍTEM	ACTIVIDADES	UND MEDIDA	CANT
1	**DESAYUNO PREMIUM:** Tipo premium: Sándwich en Tortilla de Maíz con Jamón de Cerdo Ahumado y de Pavo o Pollo Tajada de Queso Mozarella Lechuga y Salsa de la casa, Fruta de cosecha (Manzana Pera Durazno Banano Mandarina), Jugo Natural en agua Botella 250cc deberá estar empacado en las condiciones de temperatura propias del alimento y guardando las condiciones óptimas de higiene, de limpieza y ser de buen sabor, apariencia, olor con condiciones organolépticas muy agradables.	UND	200
2	**AUDITORIO:** Con capacidad para 200 personas, que incluya silletería para 200 asistentes, Aire acondicionado, Video Proyector, Sonido, Dos micrófonos, intensidad horaria mínimo de 5 horas, adicionalmente que incluya parqueadero con las condiciones necesarias para garantizar el estacionamiento por 6 horas de los 200 asistentes.	UND	1
3	**ESTACIÓN DE CAFÉ:** Deberá ser permanente durante el evento y esta deberá incluir: (Aromática, Tinto, Agua fría y Caliente, Galletas, Azúcar morena/blanca, endulzante dietético, Pocillos desechables (Mínimo 6 onzas), mezcladores desechables y servilletas de papel), para 200 asistentes.	UND	1
4	**SHOW ARTISTICO:** Deberá ser una experiencia llena de ritmo, color y energía con el espectáculo de baile artístico, diseñado para cautivar a todos los asistentes. El show deberá incluir tres presentaciones únicas a lo largo del evento, cada una con su propia temática, música y vestuario cuidadosamente seleccionado para resaltar la historia y el estilo de cada coreografía. Se deberá contar con tres parejas de bailarines profesionales, quienes interpretarán desde vibrantes ritmos tropicales hasta elegantes danzas escénicas, adaptándose al ambiente y a la atmósfera de la celebración. Cada salida artística deberá ser una explosión de talento, sincronía y pasión, garantizando momentos memorables para el público. El paquete también deberá incluir acompañamiento fotográfico, para capturar los mejores instantes del show y transporte de todo el equipo al lugar del evento, asegurando puntualidad y una producción impecable.	UND	1
5	**COUCH MOTIVACIONAL:** Comunicadora social con más de 15 años de experiencia en el sector público y/o privado, con habilidades en resolución de problemas, proactividad, creatividad, adaptabilidad y versatilidad, couch ontológica en procesos de mejoramiento de salud mental, vida saludable que proporciones herramientas suficientes para la transformación y evolución de las formas adecuadas de estar presentes en el mundo y para el mundo dejando huellas.	UND	1
6	**SOUVENIR:** Diseño de arte gráfica, marcación y entrega de Mugs para 12 onzas en cerámica, personalizado según aprobación de la Secretaría de Educación.	UND	200
7	**MESEROS:** Servicio de atención a los invitados, con excelente presentación personal, durante la totalidad del evento mínimo 5 horas.	UND	6

ÍTEM	ACTIVIDADES	UND MEDIDA	CANT
8	**MAESTRO DE CEREMONIA:** Presentador de la región con reconocimiento nacional, experiencia en radio o televisión, trayectoria de mínimo 3 años en el medio, con reconocimiento de participación en eventos presenciales, para la ambientación e intervención en el evento.	UND	1
9	**BEBIDA DE MANGO CÍTRICO DELUXE:** Se sirve en vaso de 14 Oz con cubos de hielo para dar temperatura y mantener la frescura de la bebida, con sirope de mango viche, granadina, vaso escarchado con sal sabor a limón, zumo de limón natural, una brocheta de mango semi maduro con maracuyá, sirope y Tajín, decorado con unas rodajas de limón y ralladura de limón, para que el toque cítrico sea más sensorial.	UND	200

VALOR COTIZACIÓN:	El cotizante debe presentar valor unitario por cada uno de los ítems mencionados en la tabla anterior; el valor total de la de cotización debe incluir el valor del IVA, (si aplica) y deberá cubrir todos los costos directos e indirectos que se deriven e implique la ejecución del contrato, y todos los demás gastos inherentes al mismo; los impuestos, tasas y retenciones a cargo del contratista son:

Concepto	Porcentaje de Descuento
Estampilla Procultura	2%
Estampilla Adulto Mayor	2%
Estampilla Proturismo	2%
Prounillanos	1%
Retefuente por servicios	Declarante 4% / No declarantes 6%
Rete ICA	4 X 1000
Retención en la fuente de IVA	15% sobre el valor del IVA
Projusticia familiar	2%
Prodeporte	1.5%

GARANTIAS EXIGIDAS PARA LA PRESENTE CONTRATACIÓN

El contratista deberá constituir a favor del municipio de Villavicencio las garantías dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del contrato, debe cargar en la plataforma SECOP debidamente firmadas, la Garantía Única de cumplimiento de las siguientes obligaciones contractuales y las demás que se exijan, las cuales deberá consistir en una póliza de seguros que ampare los siguientes riegos:

a) **CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.** El amparo de cumplimiento del contrato cubrirá al Municipio de los perjuicios directos derivados del incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato, así como de su cumplimiento tardío o de su cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al contratista garantizado. Además de esos riesgos, este amparo comprenderá siempre el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria que se hayan pactado en el contrato garantizado. En ese orden para la presente contratación el MUNICIPIO exige que el precitado amparo se constituya por un valor equivalente al **VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DEL MISMO**, y por término igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más. Al monto de esta garantía se imputará el valor de las multas y la cláusula penal, y se repondrá si por este motivo se disminuyere o agotare.

b) **CALIDAD DEL SERVICIO.** El amparo de calidad del servicio cubre al Municipio de los perjuicios imputables al contratista garantizado que surjan con posterioridad a la terminación del contrato y que se deriven de (i) la mala calidad o insuficiencia de los productos entregados con ocasión de un contrato de consultoría, o (ii) de la mala calidad del servicio prestado, teniendo en cuenta las condiciones pactadas en el contrato. En ese orden para la presente contratación el MUNICIPIO exige que el precitado amparo se constituya por un valor equivalente al **VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DEL MISMO**, y por término igual al plazo de ejecución del contrato y CUATRO MESES más. Al monto de esta garantía se imputará el valor de las multas y la cláusula penal, y se repondrá si por este motivo se disminuyere o agotare.

c) **SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES:** El amparo de pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales cubrirá al Municipio de los perjuicios que se le ocasionen como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales a que esté obligado el contratista garantizado, derivadas de la contratación del personal utilizado para la ejecución del contrato amparado en el territorio nacional. En ese orden para la presente contratación el MUNICIPIO exige que el precitado amparo se constituya por un valor equivalente al **CINCO (5%) DEL VALOR DEL CONTRATO**, y cubrirá el término de ejecución del mismo y tres (3) años más.

d) **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL:** La vigencia de esta garantía debe ser igual al periodo de ejecución del contrato. El valor asegurado en las pólizas que amparan la responsabilidad extracontractual que se pudiera llegar a atribuir a la administración con ocasión de las actuaciones, hechos u omisiones de sus contratistas o subcontratistas, en ese orden para la presente contratación el MUNICIPIO exige que el precitado amparo se constituya bajo las siguientes condiciones de suficiencia: Doscientos (200) SMMLV para contratos cuyo valor sea inferior o igual a mil quinientos (1.500) SMMLV.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

Para el cabal cumplimiento del objeto contractual el contratista deberá:

a) Mantener comunicación permanente con la Secretaria de Educación del Municipio de Villavicencio.
b) El contratista se compromete a manejar la imagen institucional de la Secretaria de Educación del Municipio de Villavicencio.
c) Coordinar técnica y operativamente las actividades a desarrollar, con el supervisor que se designe para tal fin, quien es el encargado del control y vigilancia del contrato.
d) Suministrar al MUNICIPIO y al supervisor del contrato toda la información que se requiera con el fin de que estos puedan verificar el cumplimiento de los requisitos y compromisos tanto contractuales como los legales a que haya lugar en razón del futuro contrato.
e) Asegurar y garantizar que las actividades contratadas se realicen.
f) Realizar el montaje del evento con suficiente tiempo para garantizar el inicio del mismo en la fecha y hora programada.
g) El maestro de ceremonia deberá garantizar la ambientación e intervención durante el evento.
h) Los meseros deberán brindar la mejor atención a los invitados y estar en excelente presentación personal durante la realización del evento.
i) Cumplir con todas y cada una de las especificaciones técnicas y económicas presentes en la propuesta.
j) Garantizar que los insumos, alimentos ofrecidos cuenten con las condiciones de almacenamiento, transporte y manipulación óptimas, así como los registros sanitarios correspondientes, cuando a ello hubiere lugar. Con relación a alimentos empacados, el contratista así mismo deberá garantizar que los mismos han sido empacados, almacenados,

SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO

envasados y transportados, con total observancia de la normatividad vigente para esta materia. Ningún alimento empacado o envasado deberá contar con fechas de vencimiento anterior a la realización del evento ni aun el mismo día de su realización. Todo alimento empacado o envasado deberá contar, además del registro sanitario correspondiente, como mínimo con una fecha de vencimiento posterior a tres meses de la realización del evento para la cual se hubiese requerido. En relación con los alimentos que deban ser servidos en su estado natural como carne, verduras, frutas etc., se deberá garantizar que los mismos son correctamente manipulados, transportado y servidos; deben ser frescos y aptos para el consumo humano.

k) Cumplir puntualmente con el horario designado para el inicio del evento.

A la cotización se deberá anexar copia de la Cámara de Comercio con fecha no mayor a 30 días de expedición y el RUT actualizado.

Atentamente,

WILLIAM FERNANDO ZARATE VELASQUEZ
Secretario de Educación Municipal

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
VoBo.: Martha Cecilia Ochoa Lizcano	Directora Administrativa	
Revisó:		
Elaboró: José William Bermúdez Gutiérrez	Profesional Contratista SEM	

57

GRUPOGESTIÓN.CA
Asesores empresariales

Villavicencio, junio 05 de 2025

Señores:
ALCALDIA DE VILLAVICENCIO
Ciudad

Cordial saludo,

En respuesta a su solicitud, para identificar los valores en relación con las actividades directas del presente objeto **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TIPO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DURANTE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL ADMINISTRATIVO, PARA FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE VILLAVICENCIO, ADMINISTRATIVOS DE LA PLANTA CENTRAL DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL Y FUNCIONARIOS DE LA PLANTA CENTRAL DEL MUNICIPIO ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA INTEGRAL DE BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS, VIGENCIA 2025".**

ITEM	DESCRIPCION	UND DE MEDIDA	CANT		
				V/R UNITARIO	V/R TOTAL
1	**DESAYUNO PREMIUM:** Tipo premium: Sándwich en Tortilla de Maíz con Jamón de Cerdo Ahumado y de Pavo o Pollo Tajada de Queso Mozarella Lechuga y Salsa de la casa, Fruta de cosecha (Manzana Pera Durazno Banano Mandarina), Jugo Natural en agua Botella 250cc deberá estar empacado en las condiciones de temperatura propias del alimento y guardando las condiciones óptimas de higiene, de limpieza y ser de buen sabor, apariencia, olor con condiciones organolépticas muy agradables.	UND	200	$ 25.240	$ 5.048.000

GRUPOGESTIÓN
Asesores empresariales

2	**AUDITORIO:** Con capacidad para 200 personas, que incluya silletería para 200 asistentes, Aire acondicionado, Video Proyector, Sonido, Dos micrófonos, intensidad horaria mínimo de 5 horas, adicionalmente que incluya parqueadero con las condiciones necesarias para garantizar el estacionamiento por 6 horas de los 200 asistentes.	UND	1	$ 3.800.000	$ 3.800.000	
3	**ESTACIÓN DE CAFÉ:** Deberá ser permanente durante el evento y esta deberá incluir: (Aromática, Tinto, Agua fría y Caliente, Galletas, Azúcar morena/blanca, endulzante dietético, Pocillos desechables (Mínimo 6 onzas), mezcladores desechables y servilletas de papel), para 200 asistentes.	UND	1	$ 505.000	$ 505.000	
4	**SHOW ARTISTICO:** Deberá ser una experiencia llena de ritmo, color y energía con el espectáculo de baile artístico, diseñado para cautivar a todos los asistentes. El show deberá incluir tres presentaciones únicas a lo largo del evento, cada una con su propia temática, música y vestuario cuidadosamente seleccionado para resaltar la historia y el estilo de cada coreografía. Se debrá contar con tres parejas de bailarines profesionales, quienes interpretarán desde vibrantes ritmos tropicales hasta elegantes danzas escénicas, adaptándose al ambiente y a la atmósfera de la celebración. Cada salida artística deberá ser una explosión de talento, sincronía y pasión, garantizando momentos memorables para el público. El paquete también deberá incluir acompañamiento fotográfico, para capturar los mejores instantes del show y transporte de todo el equipo al lugar del evento, asegurando puntualidad y una producción impecable.	UND	1	$ 3.500.000	$ 3.500.000	
5	**COUCH MOTIVACIONAL:** Cominucadora social con más de 15 años de experiencia en el sector público y/o privado, con habilidades en resolución de problemas, proactividad, creatividad, adaptabilidad y versatilidad, couch ontológica en procesos de mejoramiento de salud mental, vida saludable que proporciones herramientas suficientes para la transformación y evolución de las formas adecuadas de estar presentes en el mundo y para el mundo dejando huellas.	UND	1	$ 2.950.000	$ 2.950.000	

GRUPOGESTIÓN
Asesores empresariales

6	**SOUVENIR:** Diseño de arte gráfica, marcación y entrega de Mugs para 12 onzas en cerámica, personalizado según aprobación de la Secretaría de Educación.	UND	200	$ 22.400	$ 4.480.000
7	**MESEROS:** Servicio de atención a los invitados, con excelente presentación personal, durante la totalidad del evento mínimo 5 horas.	UND	6	$ 104.854	$ 629.124
8	**MAESTRO DE CEREMONIA:** Presentador de la región con reconocimiento nacional, experiencia en radio o televisión, trayectoria de mínimo 3 años en el medio, con reconocimiento de participación en eventos presenciales, para la ambientación e intervención en el evento.	UND	1	$ 950.000	$ 950.000
9	**BEBIDA DE MANGO CÍTRICO DELUXE:** Se sirve en vaso de 14 Oz con cubos de hielo para dar temperatura y mantener la frescura de la bebida, con sirope de mango viche, granadina, vaso escarchado con sal sabor a limón, zumo de limón natural, una brocheta de mango semi maduro con maracuyá, sirope y Tajín, decorado con unas rodajas de limón y ralladura de limón, para que el toque cítrico sea más sensorial.	UND	200	$ 28.000	$ 5.600.000
TOTAL					**$ 27.462.124**

Validez de la presente cotización: la presente cotización tendrá una validez de 90 días (3) meses.

Los valores cotizados contemplan todos los impuestos y deducciones de ley.

Atentamente,

Gloria Milena Rojas Cubillos
CC. 51.843.567 de Bogotá
Representante Legal de Grupo Gestión SAS
Nit. 800.142.291-8

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
GRUPO GESTION S.A.S
Fecha expedición: 2025/05/08 - 09:33:52 **** **Recibo No.** S002174785 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20250508-0054

CODIGO DE VERIFICACIÓN 6zMwXcEgFJ

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: GRUPO GESTION S.A.S
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 800142291-8
ADMINISTRACIÓN DIAN : VILLAVICENCIO
DOMICILIO : VILLAVICENCIO

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 32210
FECHA DE MATRÍCULA : JUNIO 25 DE 1991
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 31 DE 2025
ACTIVO TOTAL : 951,572,581.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CR 59 S U R 44 100
BARRIO : RINCON DE LAS LOMAS
MUNICIPIO / DOMICILIO: 50001 - VILLAVICENCIO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 6741097
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3202710139
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : grupogestionltda@gmail.com
SITIO WEB : grupogestion.com.co

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CR 59 S U R 44 100
MUNICIPIO : 50001 - VILLAVICENCIO
BARRIO : RINCON DE LAS LOMAS
CORREO ELECTRÓNICO : grupogestionltda@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : grupogestionltda@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4773 - COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES, COSMETICOS Y ARTICULOS DE TOCADOR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
ACTIVIDAD SECUNDARIA : M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION
OTRAS ACTIVIDADES : N8230 - ORGANIZACION DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES ✓
OTRAS ACTIVIDADES : M7310 - PUBLICIDAD

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 2038 DEL 10 DE MAYO DE 1991 OTORGADA POR Notaria 1a. de Villavicencio, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7939 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 25 DE JUNIO DE 1991, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA GRUPO GESTION LTDA..

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 2038 DEL 10 DE MAYO DE 1991 OTORGADA POR Notaria 1a. de Villavicencio, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7939 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 25 DE JUNIO

DE 1991, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA GRUPO GESTION LTDA..

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

1) GRUPO GESTION LTDA.
Actual.) GRUPO GESTION S.A.S

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 30 DEL 05 DE AGOSTO DE 2024 SUSCRITO POR JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 106398 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 08 DE AGOSTO DE 2024, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE GRUPO GESTION LTDA. POR GRUPO GESTION S.A.S

CERTIFICA - TRANSFORMACIONES / CONVERSIONES

POR ACTA NÚMERO 30 DEL 05 DE AGOSTO DE 2024 SUSCRITA POR JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 106398 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 08 DE AGOSTO DE 2024, SE INSCRIBE LA TRANSFORMACION : TRANSFORMACION DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS S.A.S. Y NOMBRAMIENTO Y/O RATIFICACION DE LOS CARGOS DE GERENTE (REPRESENTANTE LEGAL) Y SUBGERENTE (SUPLENTE DEL R.L)

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
EP-6221	20071227	NOTARIA TERCERA	VILLAVICENCIO RM09-29808	20080114
EP-6221	20071227	NOTARIA TERCERA	VILLAVICENCIO RM09-29808	20080114
EP-74	20080116	NOTARIA TERCERA	VILLAVICENCIO RM09-29829	20080117
EP-74	20080116	NOTARIA TERCERA	VILLAVICENCIO RM09-29829	20080117
EP-5762	20081215	NOTARIA TERCERA	VILLAVICENCIO RM09-31814	20090121
EP-5762	20081215	NOTARIA TERCERA	VILLAVICENCIO RM09-31815	20090121
EP-5762	20081215	NOTARIA TERCERA	VILLAVICENCIO RM09-31814	20090121
EP-5762	20081215	NOTARIA TERCERA	VILLAVICENCIO RM09-31815	20090121
EP-3119	20140826	JUNTA DE SOCIOS	VILLAVICENCIO RM09-52299	20150521
EP-3119	20140826	JUNTA DE SOCIOS	VILLAVICENCIO RM09-52299	20150521
EP-2764	20160601	NOTARIA TERCERA	VILLAVICENCIO RM09-58121	20160608
EP-2764	20160601	NOTARIA TERCERA	VILLAVICENCIO RM09-58121	20160608
EP-5970	20161118	NOTARIA TERCERA DEL CIRCULO DE VILLAVICE	VILLAVICENCIO RM09-59951	20161201
EP-5970	20161118	NOTARIA TERCERA DEL CIRCULO DE VILLAVICE	VILLAVICENCIO RM09-59951	20161201
AC-30	20240805	JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS	VILLAVICENCIO RM09-106398	20240808

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: QUEDANDO ASÍ: LA SOCIEDAD TENORA COMO OBJETO SOCIAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1 CONSULTOR

SOCIAL: GESTIÓN EDUCATIVA, PLANEACIÓN DE PROYECTOS MICRO EDUCATIVOS, DESARROLLO CURRICULAR, CAPACITACIÓN DE MAESTROS, AYUDAS EDUCATIVAS, PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE SISTEMAS DE SALUD, INFRAESTRUCTURA EN SALUD, SERVICIOS EN SALUD DOMICILIARIOS. DESARROLLO DEL RECURSO HUMANO EN SALUD, POBLACIÓN, PLANIFICACIÓN FAMILIAR Y DESARROLLO, SISTEMAS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR, TRABAJADORES PARA SERVICIOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR, INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIONES EN POBLACIÓN, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN E INVESTIGACIÓN EN POBLACIÓN. 2 - CONSULTOR DESARROLLO URBANO: EMPLEO URBANO, PLANEACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA, SISTEMAS DE INFORMACIÓN, ORGANIZACIÓN, PROVEEDOR: PRODUCTOS EDITORIALES, DE LA PRENSA O DE OTRAS INDUSTRIAS GRAFICAS TEXTOS MANUSCRITOS O MECANOGRAFIADOS Y PLANOS, DE CALZADO, BOTINES Y ARTÍCULOS ANÁLOGOS, MERCANCÍAS Y PRODUCTOS DIVERSOS, 3- OTROS: AEDUCACIÓN NO FORMAL, CURSOS (PRE - ICFES Y VALIDACIÓN), B - ASESORÍA DE EMPRESAS Y GESTIÓN, ACTIVIDADES DE APOYO TERAPÉUTICO, C ACTIVIDADES DE CONTABILIDAD, OTRAS ACTIVIDADES CON LA SALUS HUMANA, TALLERES Y SEMINARIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE SALUD A POBLACIÓN VULNERABLE, EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO MICROEMPRESARIAL, EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE GENERACIÓN DE INGRESO Y EMPLEO, DISEÑO Y ELABORACIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO EN EL SECTOR DE LA SALUD LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA (CARTILLAS, MANUALES Y TEXTOS), ASESORA, PSICOLÓGICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA, OTROS: EVENTOS DE PROMOCIÓN CULTURA Y TURÍSTICA, SERVICIOS DE REFRIGERIO Y RESTAURANTE EN GENERAL, PUBLICIDAD Y MERCADEO EN GENERAL Y REPRESENTACIONES ARTÍSTICAS. OTROS: CAPACITACIÓN Y ASESORÍA TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS EN LAS ÁREAS DOCENTE, CIENTÍFICA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL. LOGÍSTICA DE EVENTOS, SUMINISTRO DE REFRIGERIOS, SUMINISTRO DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN, SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS ORTOPÉDICOS Y DE MOVILIDAD, SERVICIO DE CAPACITACIONES, ATENCIÓN A POBLACIÓN VULNERABLE Y EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, SUMINISTRO DE UNIFORMES Y SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS, COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES, COSMÉTICOS Y ARTÍCULOS DE TOCADOR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS, REGULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE ORGANISMOS QUE PRESTAN SERVICIOS DE SALUD, EDUCATIVOS, CULTURALES Y OTROS SERVICIOS SOCIALES, EXCEPTO SERVICIOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y FORMACIÓN PARA EL TRABAJO. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD Y TODOS AQUELLOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGALES O CONVENCIONALES PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRÁ CELEBRAR CONTRATOS O CONVENIOS DE CUALQUIER NATURALEZA, BIEN SEA CON PERSONAS NATURALES, ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS O MIXTAS, YA SEAN DEL ORDEN LOCAL, DEPARTAMENTAL, NACIONAL O EXTRANJERO.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	220.000.000,00	4.000,00	55.000,00
CAPITAL SUSCRITO	220.000.000,00	4.000,00	55.000,00
CAPITAL PAGADO	220.000.000,00	4.000,00	55.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 30 DEL 05 DE AGOSTO DE 2024 DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 106398 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 08 DE AGOSTO DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	ROJAS CUBILLOS GLORIA MILENA	CC 51,843,567

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 30 DEL 05 DE AGOSTO DE 2024 DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 106398 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 08 DE AGOSTO DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	VARGAS CUELLAR LUIS ENRIQUE	CC 17,309,004

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, DENOMINADO GERENTE, QUIEN TENDRÁ UN SUPLENTE DENOMINADO

SUBGERENTE QUE LO REEMPLAZARÁ EN SUS FALTAS ABSOLUTAS O TEMPORALES, CON LAS MISMAS FACULTADES, FUNCIONES Y RESTRICCIONES. AMBOS CARGOS SERÁN ELECTOS A TÉRMINO DE DURACIÓN INDEFINIDO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, TERMINARÁN EN CASO DE DIMISIÓN O REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DECESO DE INCAPACIDAD EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA NATURAL, Y EN CASO DE LIQUIDACIÓN PRIVADA O JUDICIAL, CUANDO EL REPRESENTANTE SEA UNA PERSONA JURÍDICA. LA CESACIÓN DE LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, POR CUALQUIER CAUSA, NO DA LUGAR A NINGUNA INDEMNIZACIÓN DE CUALQUIER NATURALEZA, DIFERENTE DE AQUELLAS QUE LE CORRESPONDIEREN CONFORME A LA LEY LABORAL SI FUERA EL CASO. LA REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS NO TENDRÁ QUE ESTAR MOTIVADA Y PODRÁ REALIZARSE EN CUALQUIER TIEMPO. EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA, LAS FUNCIONES QUEDARÁN A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE ESTA. TODA REMUNERACIÓN QUE TUVIERE DERECHO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, DEBERÁ SER APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. FACULTADES Y FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD, SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR IO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS SE HUBIEREN RESERVADO A LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRESTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES. FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL: A.- USAR LA FIRMA O LA RAZÓN SOCIAL; B.- DESIGNAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS QUE REQUIERA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD Y SEÑALARLES SU REMUNERACIÓN, EXCEPTO CUANDO SE TRATE DE AQUELLOS QUE POR LEY O POR ESTOS ESTATUTOS DEBAN SER DESIGNADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS; C.- PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL EN SUS REUNIONES ORDINARIAS, UN INVENTARIO Y UN BALANCE DE FIN DE EJERCICIO, JUNTO CON UN INFORME ESCRITO SOBRE LA SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD, UN DETALLE COMPLETO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y UN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES OBTENIDAS; D.- CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS; E.- NOMBRAR LOS ÁRBITROS QUE CORRESPONDAN EN VIRTUD DE COMPROMISOS, CUANDO ASÍ IO AUTORICE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, Y DE LA CLÁUSULA COMPROMISORIA QUE EN LOS ESTATUTOS SE PACTA; F.- CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES. G.- EJECUTAR Y/O SUSCRIBIR TODOS LOS ACTOS, CONTRATOS U OPERACIONES CORRESPONDIENTES AL OBJETO SOCIAL; H.- AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS QUE DEBAN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES O EN INTERÉS DE LA SOCIEDAD. L.- TOMAR TODAS LAS MEDIDAS QUE RECLAME LA CONSERVACIÓN DE LOS BIENES SOCIALES, VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD E IMPARTIRLES LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE EXIJA LA BUENA MARCHA DE LA SOCIEDAD; J.- CONVOCAR LA ASAMBLEA GENERAL A REUNIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO Y HACER LAS CONVOCATORIAS DEL CASO CUANDO LO ORDENEN LOS ESTATUTOS; K.- CUMPLIR LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE LE IMPARTA LA ASAMBLEA GENERAL.; L.- CUMPLIR O HACER QUE SE CUMPLAN OPORTUNAMENTE TODOS LOS REQUISITOS O EXIGENCIAS LEGALES QUE SE RELACIONEN CON EL FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO** : INSTITUCION DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO I.F.E.S
MATRICULA : 40467
FECHA DE MATRICULA : 19940207
FECHA DE RENOVACION : 20250331
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025
DIRECCION : CR 43 C 16 64
BARRIO : BUQUE
MUNICIPIO : 50001 - VILLAVICENCIO
TELEFONO 1 : 6723209
TELEFONO 3 : 3202710139
CORREO ELECTRONICO : grupogestionltda@gmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION
ACTIVIDAD SECUNDARIA : P8551 - FORMACIóN PARA EL TRABAJO
OTRAS ACTIVIDADES : J5811 - EDICION DE LIBROS
OTRAS ACTIVIDADES : Q8699 - OTRAS ACTIVIDADES DE ATENCION DE LA SALUD HUMANA
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 951,572,581

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
GRUPO GESTION S.A.S
Fecha expedición: 2025/05/08 - 09:33:52 **** **Recibo No.** S002174785 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20250508-0054

CODIGO DE VERIFICACIÓN 6zMwXcEgFJ

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $552,196,801
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7020

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $11,600

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

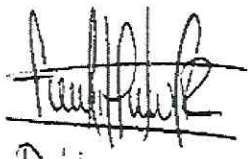
IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 6zMwXcEgFJ

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



Débora Murillo R

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

63

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141164388729

(415)7707212489984(8020) 000014116438872 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 4 2 2 9 1	8	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
GRUPO GESTION S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal
CR 59 SUR 44 100

42. Correo electrónico grupogestionltda@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 8 6 7 4 1 0 9 7	3 2 0 2 7 1 0 1 3 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 0 2 0	1 9 9 1 0 6 2 5	4 7 7 3	1 9 9 1 0 6 2 5	8 2 3 0	7 3 1 0		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 9 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 55.- Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
2- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)	55. Forma 56. Tipo; Servicio 1 2 3; 57. Modo; 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ROJAS CUBILLOS GLORIA MILENA
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141164388729

(415)7707212489984(8020) 000014116438872 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 0 1 4 2 2 9 1	8	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	2 0 3 8	3 0
73. Fecha	1 9 9 1 0 5 1 0	2 0 2 4 0 8 0 5
74. Número de notaría	3	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 1 0 6 2 5	2 0 2 4 0 8 0 8
77. No. Matrícula mercantil	3 2 2 1 0	3 2 2 1 0
78. Departamento	5 0	5 0
79. Ciudad/Municipio	4 0	4 0

Vigencia

80. Desde	1 9 9 1 0 6 2 5
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 4 0 8 2 6		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

67

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141164388729

(415)7707212489984(8020) 000014116438872 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 0 1 4 2 2 9 1	8	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 7 0 1 2 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	5 1 8 4 3 5 6 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ROJAS	CUBILLOS	GLORIA	MILENA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 4 0 8 0 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 7 3 0 9 0 0 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VARGAS	CUELLAR	LUIS	ENRIQUE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO CONSENTIDO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 4 de 4 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141164388729

(415)7707212489984(8020) 000014116438872 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 0 1 4 2 2 9 1	8	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de consultoría de gestión 7 0 2 0	

162. Nombre del establecimiento
INSTITUCION DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO I.F.E.S

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1	

165. Dirección
CR 43 C 16 64 BRR BUQUE

166. Número de matricula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
4 0 4 6 7	1 9 9 4 0 2 0 7	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
3 2 0 2 7 1 0 1 3 9		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

ANALISIS DE PRECIOS DEL MERCADO

Consultados los precios del mercado, la Secretaría de Educación considera que el presupuesto para adelantar el proceso con objeto "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TIPO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DURANTE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL ADMINISTRATIVO, PARA FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE VILLAVICENCIO, ADMINISTRATIVOS DE LA PLANTA CENTRAL DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL Y FUNCIONARIOS DE LA PLANTA CENTRAL DEL MUNICIPIO ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA INTEGRAL DE BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS, VIGENCIA 2025**", se obtiene el siguiente resultado: (se anexan cotizaciones).

ITEM	DESCRIPCION	UND DE MEDIDA	CANT	GRUPO GESTION S.A.S NIT. 800.142.291-8		ALQUILAR SYE SAS NIT. 901.658.726-1		AGENCIA MANAGER S.A.S NIT. 901.367.256-2		PROMEDIOS	
				V/R UNITARIO	V/R TOTAL	V/R UNITARIO	V/R TOTAL	V/R UNITARIO	V/R TOTAL	V/R UNITARIO	V/R TOTAL
1	**DESAYUNO PREMIUM:** Tipo premium: Sándwich en Tortilla de Maíz con Jamón de Cerdo Ahumado y de Pavo o Pollo Tajada de Queso Mozarella Lechuga y Salsa de la casa, Fruta de cosecha (Manzana Pera Durazno Banano Mandarina), Jugo Natural en agua Botella 250cc deberá estar empacado en las condiciones de temperatura propias del alimento y guardando las condiciones óptimas de higiene, de limpieza y ser de buen sabor, apariencia, olor con condiciones organolépticas muy agradables.	UND	200	$ 25.240	$ 5.048.000	$ 26.200	$ 5.240.000	$ 25.150	$ 5.030.000	$ 25.530	**$ 5.106.000**
2	**AUDITORIO:** Con capacidad para 200 personas, que incluya silletería para 200 asistentes, Aire acondicionado, Video Proyector, Sonido, Dos micrófonos, intensidad horaria mínimo de 5 horas, adicionalmente que incluya parqueadero con las condiciones necesarias para garantizar el estacionamiento por 6 horas de los 200 asistentes.	UND	1	$ 3.800.000	$ 3.800.000	$ 4.284.000	$ 4.284.000	$ 3.850.000	$ 3.850.000	$ 3.978.000	**$ 3.978.000**
3	**ESTACIÓN DE CAFÉ:** Deberá ser permanente durante el evento y esta deberá incluir: (Aromática, Tinto, Agua fría y Caliente, Galletas, Azúcar morena/blanca, endulzante dietético, Pocillos desechables (Mínimo 6 onzas), mezcladores desechables y servilletas de papel), para 200 asistentes.	UND	1	$ 505.000	$ 505.000	$ 496.000	$ 496.000	$ 499.000	$ 499.000	$ 500.000	**$ 500.000**
4	**SHOW ARTISTICO:** Deberá ser una experiencia llena de ritmo, color y energía con el espectáculo de baile artístico, diseñado para cautivar a todos los asistentes. El show deberá incluir tres presentaciones únicas a lo largo del evento, cada una con su propia temática, música y vestuario cuidadosamente seleccionado para resaltar la historia y el estilo de cada coreografía. Se deberá contar con tres parejas de bailarines profesionales, quienes interpretarán desde vibrantes ritmos tropicales hasta elegantes danzas escénicas, adaptándose al ambiente y a la atmósfera de la celebración. Cada salida artística deberá ser una explosión de talento, sincronía y pasión, garantizando momentos memorables para el público. El paquete también deberá incluir acompañamiento fotográfico, para capturar los mejores instantes del show y transporte de todo el equipo al lugar del evento, asegurando puntualidad y una producción impecable.	UND	1	$ 3.500.000	$ 3.500.000	$ 3.600.000	$ 3.600.000	$ 3.700.000	$ 3.700.000	$ 3.600.000	**$ 3.600.000**

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

5	**COUCH MOTIVACIONAL:** Cominucadora social con más de 15 años de experiencia en el sector público y/o privado, con habilidades en resolución de problemas, proactividad, creatividad, adaptabilidad y versatilidad, couch ontológica en procesos de mejoramiento de salud mental, vida saludable que proporciones herramientas suficientes para la transformación y evolución de las formas adecuadas de estar presentes en el mundo y para el mundo dejando huellas.	UND	1	$ 2.950.000	$ 2.950.000	$ 2.850.000	$ 2.850.000	$ 2.900.000	$ 2.900.000	$ 2.900.000	**$ 2.900.000**
6	**SOUVENIR:** Diseño de arte gráfica, marcación y entrega de Mugs para 12 onzas en cerámica, personalizado según aprobación de la Secretaría de Educación.	UND	200	$ 22.400	$ 4.480.000	$ 22.800	$ 4.560.000	$ 22.600	$ 4.520.000	$ 22.600	**$ 4.520.000**
7	**MESEROS:** Servicio de atención a los invitados, con excelente presentación personal, durante la totalidad del evento mínimo 5 horas.	UND	6	$ 104.854	$ 629.124	$ 105.304	$ 631.824	$ 105.008	$ 630.048	$ 105.055	**$ 630.330**
8	**MAESTRO DE CEREMONIA:** Presentador de la región con reconocimiento nacional, experiencia en radio o televisión, trayectoria de mínimo 3 años en el medio, con reconocimiento de participación en eventos presenciales, para la ambientación e intervención en el evento.	UND	1	$ 950.000	$ 950.000	$ 1.100.000	$ 1.100.000	$ 950.000	$ 950.000	$ 1.000.000	**$ 1.000.000**
9	**BEBIDA DE MANGO CÍTRICO DELUXE:** Se sirve en vaso de 14 Oz con cubos de hielo para dar temperatura y mantener la frescura de la bebida, con sirope de mango viche, granadina, vaso escarchado con sal sabor a limón, zumo de limón natural, una brocheta de mango semi maduro con maracuyá, sirope y Tajín, decorado con unas rodajas de limón y ralladura de limón, para que el toque cítrico sea más sensorial.	UND	200	$ 28.000	$ 5.600.000	$ 27.900	$ 5.580.000	$ 27.800	$ 5.560.000	$ 27.900	**$ 5.580.000**
TOTAL					**$ 27.462.124**		**$ 28.341.824**		**$ 27.639.048**		
										VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	**$ 27.814.330**

Villavicencio, 06 de junio de 2025

Vo. Bo.
WILLIAM FERNANDO ZARATE VELASQUEZ
Secretario de Educación